

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				Código: GF-FO-46
	GESTIÓN FINANCIERA				Versión: 08
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL				Fecha de Emisión: 31 de agosto de 2017
Página 1 de 1					
FECHA DE EXPEDICIÓN	1	octubre	2019		
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	CESAR AUGUSTO PINZON MEDINA DIRECTOR DE GESTION DEL CONOCIMIENTO				
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	N/A				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	BRIGIDE MONROY OLMOS				
NIT O CC	1.049.619.096				
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONVENIO No.	CONTRATO No.	183 DE 2019	No. PROCESO EN ELSECOP II	CD - PS -190- 2019
OBJETO	Apoyar a la Secretaría en la elaboración, consolidación y actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.				
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2019	PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) meses y Quince (15) días
CLÁUSULA CUARTA. - VALOR. El valor del presente contrato es por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$58.485.000) Incluidos la totalidad de impuestos a que se cause o se llegare a causar; en tal evento LA CONTRATISTA se obliga a asumirlos, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción y ejecución del contrato.					
CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará a LA CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$5.570.000). Para los periodos que no corresponden a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y entrega del: A) Informe de actividades en el formato establecido por la Entidad debidamente firmado por LA CONTRATISTA y aprobado por la supervisora del contrato. B) Declaración juramentada de ingresos mensuales en el formato predeterminado, y) C) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral para el periodo objeto de pago. El anterior requisito lo exigirá la Entidad hasta la entrada en vigencia del Decreto Nacional 1273 de 2018. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SECRETARÍA a LA CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la misma en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.					
PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	1 al 31 de agosto de 2019	Nº DE PAGO:	7 DE 11	ÚLTIMO PAGO: SI ☐ NO ☒	
ADICIÓN (Detalle, si aplica, No de adición, valor y fecha de la adición)	N/A				
PRORROGA (Detalle, si aplica, No de prorroga, tiempo y fecha de la prorroga)	N/A				
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA/R RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERIODO: Según Resolución 0321 del 22 de agosto de 2019 la Dra Rose Cily Hernández Gil quedará encargada de la DGC del 26 de agosto y hasta el 13 de septiembre de 2019 inclusive (Resolución adjunta) y según Memorando 3-2019-002179 César Pinzón Medina en calidad de Director de Gestión del Conocimiento autoriza pagos por el periodo de 1 al 25 de agosto. (Documento adjunto)					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el periodo, cuando a ello haya lugar)					
VALOR AUTORIZADO DE PAGO	\$ 5.570.000,00				
VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE				
CONTROL DE PAGOS					
VALOR CONTRATO	\$ 58.485.000,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	VALOR		
ADICION	\$ 0,00	3-3-1-15-01-12-1070-129	\$5.570.000		
ADICION	\$ 0,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	VALOR		
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	\$ 0,00		\$0		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 58.485.000,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.			
VALOR PAGADO	\$ 33.420.000,00				
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 5.570.000,00				
SALDO DEL CONTRATO	\$ 19.495.000,00				
FIRMA SUPERVISORA(S) (GR)		FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN			
CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
RECIBIDO POR:	VERIFICACIÓN	ORDEN DE PAGO	ELABORADO POR:		
Nombre: <i>Marcela Torre</i>	CRP: <i>206</i>	No. <i>3181</i>	Nombre: <i>Marcela Torre</i>		
Radicado: <i>03 OCT 2019 - 2 4 4 2 - 3:00pm</i>					
MEDIDA CAUTELAR	TIPO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIÓN	
NO ☒	EMBARGO ☐	<i>Albarte</i>	<i>[Firma]</i>		
SI ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐				

CM
03-10-2019
3:00pm

Seal
Secop II OK

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 1 de 4

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

FECHA INFORME: Día 01 Mes 10 Año 2019 INFORME No: 7 DE 11

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: 01 de agosto a 31 de agosto de 2019

CONTRATO: Contrato de prestación de servicios 183 de 2019 - SECOP II CD-PS-190-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Brigide Monroy Olmos

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día 25 Mes Enero Año 2019

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O

FECHA ACTA DE INICIO: Día 01 Mes Febrero Año 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día 15 Mes Diciembre Año 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

“Apoyar a la Secretaría en la elaboración, consolidación y actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres en el Distrito Capital”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Apoyar a la Secretaría en la implementación de la estrategia de producción, gestión y análisis de información generando los cálculos requeridos que brinden información sobre las condiciones, posiciones y situaciones de las mujeres del D.C. de acuerdo con la orientación estratégica de la Dirección de Gestión del Conocimiento.	SI	Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. <ul style="list-style-type: none"> Entregó información relacionada con acoso para la localidad de Kenedy. Entregó cálculos solicitados sobre calidad del empleo de cinco las cinco ciudades principales.
2. Apoyar a la Secretaría en las actividades de consolidación de las bases de datos provenientes de censos, encuestas, sondeos o registros administrativos requeridos en los cálculos y actualizaciones de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres.	SI	<ul style="list-style-type: none"> Consolidó base de datos completa de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018.

pm

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL		Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017
			Página 2 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
3. Apoyar a la Secretaría en la estructuración de información, de fuentes y bases de datos conducente a cualificar los análisis sobre la garantía y goce efectivo de derechos de las mujeres en Bogotá D.C, en línea con los requerimientos de la ciudadanía.	SI	<p>Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregó información con graficas para realizar los respectivos analisis de la ENCV 2018 Bogotá y regiones para infomujeres de hogares. • Calculó información de la ENCV 2018 Bogotá y regiones para infomujeres de condiciones de vida de las personas.
4. Apoyar la revisión detallada, la construcción, cálculo y/o la actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres que posibiliten la realización de análisis comparados a nivel regional, nacional e internacional.	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajó en conjunto con la oficina asesora de planeación en la actualización de los indicadores de ciudad solicitados por la Secretaria Distrital de Planeación.
5. Apoyar a la Secretaría en definición, validación y alineación de la batería de indicadores del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género con los indicadores propuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	SI	<p>Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregó indicadores calculados para el reporte de la Secretaria Distrital de Planeación. • Entregó hojas de vida y actualizaciones de indicadores en aplicativo relacionado por la Secretaria Distrital de Planeación.
6. Apoyar la realización de actividades de capacitación sensibilización o divulgación relativas al uso de indicadores de género que dan cuenta de la situación, posición y/o condiciones de las mujeres en Bogotá D.C.	NO	<p>Durante el periodo reportado no se generaron espacios para la realización de esta actividad.</p>
7. Apoyar a la Secretaría en la elaboración y/o revisión de estudios, informes y análisis publicables sobre indicadores de género, goce efectivo de derechos de las mujeres y temas derivados de la línea de producción, gestión y análisis de información.	SI	<p>Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizó analisis y Entregó infomujerese sobre condiciones de los hogares. • Entregó avance de infomujeres de las condiciones de vida de las personas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 1 de 4

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

FECHA INFORME: Día 01 Mes 10 Año 2019 INFORME No: 7 DE 11

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: 01 de agosto a 31 de agosto de 2019

CONTRATO: Contrato de prestación de servicios 183 de 2019 - SECOP II CD-PS-190-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Brigide Monroy Olmos

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día 25 Mes Enero Año 2019

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O

FECHA ACTA DE INICIO: Día 01 Mes Febrero Año 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día 15 Mes Diciembre Año 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

“Apoyar a la Secretaría en la elaboración, consolidación y actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres en el Distrito Capital”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Apoyar a la Secretaría en la implementación de la estrategia de producción, gestión y análisis de información generando los cálculos requeridos que brinden información sobre las condiciones, posiciones y situaciones de las mujeres del D.C. de acuerdo con la orientación estratégica de la Dirección de Gestión del Conocimiento.	SI	Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. <ul style="list-style-type: none"> Entregó información relacionada con acoso para la localidad de Kenedy. Entregó cálculos solicitados sobre calidad del empleo de cinco las cinco ciudades principales.
2. Apoyar a la Secretaría en las actividades de consolidación de las bases de datos provenientes de censos, encuestas, sondeos o registros administrativos requeridos en los cálculos y actualizaciones de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres.	SI	<ul style="list-style-type: none"> Consolidó base de datos completa de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 2 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
3. Apoyar a la Secretaría en la estructuración de información, de fuentes y bases de datos conducente a cualificar los análisis sobre la garantía y goce efectivo de derechos de las mujeres en Bogotá D.C, en línea con los requerimientos de la ciudadanía.	SI	<p>Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregó información con graficas para realizar los respectivos analisis de la ENCV 2018 Bogotá y regiones para infomujeres de hogares. • Calculó información de la ENCV 2018 Bogotá y regiones para infomujeres de condiciones de vida de las personas.
4. Apoyar la revisión detallada, la construcción, cálculo y/o la actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres que posibiliten la realización de análisis comparados a nivel regional, nacional e internacional.	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajó en conjunto con la oficina asesora de planeación en la actualización de los indicadores de ciudad solicitados por la Secretaria Distrital de Planeación.
5. Apoyar a la Secretaría en definición, validación y alineación de la batería de indicadores del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género con los indicadores propuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	SI	<p>Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregó indicadores calculados para el reporte de la Secretaria Distrital de Planeación. • Entregó hojas de vida y actualizaciones de indicadores en aplicativo relacionado por la Secretaria Distrital de Planeación.
6. Apoyar la realización de actividades de capacitación sensibilización o divulgación relativas al uso de indicadores de género que dan cuenta de la situación, posición y/o condiciones de las mujeres en Bogotá D.C.	NO	<p>Durante el período reportado no se generaron espacios para la realización de esta actividad.</p>
7. Apoyar a la Secretaría en la elaboración y/o revisión de estudios, informes y análisis publicables sobre indicadores de género, goce efectivo de derechos de las mujeres y temas derivados de la línea de producción, gestión y análisis de información.	SI	<p>Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizó analisis y Entregó infomujerese sobre condiciones de los hogares. • Entregó avance de infomujeres de las condiciones de vida de las personas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 3 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
8. Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios de reflexión, difusión y análisis que convoque la Dirección de Gestión del Conocimiento.	SI	Durante el período relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. Asistió a reunión de equipo día 27/08/2019
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la supervisora (o supervisor) del mismo.	NO	Durante el período reportado no se generaron espacios para la realización de esta actividad

AVANCE CONTRATO (Días): 210

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

La supervisión del Contrato ha sido ejercida conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes vigentes. Se ha vigilado permanentemente la ejecución del objeto contratado, a través de un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del mismo. En ningún caso se han delegado las actividades de supervisión a un tercero.

No ☐ Sí ☒

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

LA CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL INFORME ENTRE EL 01 DE AGOSTO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2019 APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS AJUSTADOS AL PERFIL.

HA HECHO ENTREGÓ DE LOS ANEXOS RELACIONADOS. CORRESPONDE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 14 septiembre de 2017 Página 4 de 4

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de Actividades con sus soportes	X	2 folios y un CD
Cuenta de Cobro o Factura	X	1 folio
Declaración Juramentada (Información para efectos Tributarios)	X	1 folio
Pago de seguridad social	X	1 folio

CÉSAR PINZÓN-MEDINA

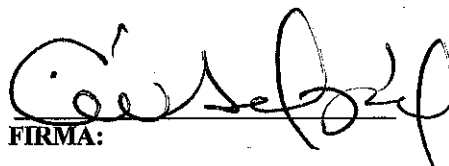
NOMBRE SUPERVISOR

Director de Gestión del Conocimiento

1ro de agosto al 25 de agosto de 2019

C.C. No. 80.122.450

Dirección de Gestión del Conocimiento


FIRMA:

ROSE CILY HERNÁNDEZ GIL

NOMBRE SUPERVISORA

Directora de Gestión del Conocimiento

26 de agosto al 31 de agosto de 2019

C.C. No. 1.030.576.818 de Bogotá D.C.

Dirección de Gestión del Conocimiento


FIRMA: